

Cobertura Básica



| | |
|---|---|
| Asistencia médica por accidente | Hasta(*) USD 6.000 |
| Asistencia médica por enfermedad no preexistente | Hasta(*) USD 6.000 |
| Asistencia médica por enfermedad preexistente o crónica | Hasta USD 200 |
| Días complementarios por internación | Incluido (Hasta el tope) * |
| Emergencia dental | Hasta USD 200 |
| Medicamentos | Hasta USD 300 |
| Traslado sanitario y/o repatriación sanitaria | Incluido (Hasta el tope) * |
| Traslado de familiar por hospitalización | Ticket aéreo **** |
| Hotel de familiar acompañante | N/A |
| Hotel por convalecencia | Hasta(*) USD 100 |
| Repatriación funeraria | Incluido (Hasta el tope) * |
| Acompañamiento de menores | Ticket aéreo **** |
| Cancelación de viaje (Hasta 75 años cumplidos) | Hasta USD 1.000 |
| Gastos por demora de equipaje | (después de 36hs) N/A |
| Compensación por pérdida de equipaje | N/A |
| Gastos por vuelo demorado (Por más de 6hs) | N/A |
| Repatriación por quiebra de la compañía aérea | N/A |
| Regreso anticipado por enfermedad grave de familiar directo | N/A |
| Regreso anticipado por siniestro en domicilio | N/A |
| Garantía de regreso | N/A |
| Asistencia legal por accidente de tránsito | Hasta USD 1.000 |
| Transferencia de fondos hasta | Hasta USD 3.000 |
| Transferencia de fondos para fianza legal | Hasta USD 10.000 |
| Transmisión de mensajes urgentes | Incluido |
| Orientación en caso de extravío de documentos, equipajes | Incluido |
| Línea de consultas 24 Horas | Incluido |
| Traslado de ejecutivo en sustitución | N/A |
| Deportes: Cobertura dentro y fuera del campo de juego hasta | N/A |
| Muerte accidental en transporte público. | N/A |
| Regreso anticipado por fallecimiento de familiar directo | N/A |
| Cobertura geográfica en país residencia | A partir de los 80km del lugar de residencia |
| Cobertura geográfica exterior | Mundial |
| Deducible. Monto fijo | N/A |
| Reducción de Beneficio para mayores de 75 años (*) | N/A |

Los servicios incluidos en este producto se encuentran regidos y amparados por las Condiciones Generales, a las cuales podrá acceder en nuestro sitio web, www.tarjetaceleste.com.
 | * Todos los servicios aquí descritos, incluyendo los que cuentan con un tope individual, se contarán a cuenta del Monto Máximo Global marcado con un asterisco en este detalle. |
 ** Seguro incluido sin costo adicional y amparado por Arch. Este seguro es aparte del Monto Máximo Global marcado con un asterisco en el presente detalle. Exhortamos a leer detenidamente dichas condiciones, a los efectos de que pueda conocer cabalmente todos los alcances del servicio como sus limitaciones | *** Seguro incluido sin costo adicional y amparado por Arch. Estos montos son únicos y a cuenta del tope de USD 1.200 por pérdida de equipaje. A sí mismo, los montos por demora, son reembolso de compras de artículos de primera necesidad. | **** En clase económica. Le recordamos que las agudizaciones de enfermedad preexistentes y/o crónicas, conocidas o no por el titular, se encuentran amparadas hasta un monto menor en el presente producto, pero ponemos en su conocimiento que Tarjeta Celeste Ofrece productos únicos en el mercado que amparan dichas agudizaciones hasta montos muy importantes. Consulte por dichos productos.
 EXCLUSIONES APLICABLES A TODOS LOS SERVICIOS Y BENEFICIOS DE LOS PLANES Tarjeta Celeste. Todo tipo de enfermedades mentales. Síndrome de inmune deficiente adquirida, SIDA y HIV en todas sus formas, secuelas y consecuencias, así como también enfermedades veneras.

**Tarjeta
Celeste**
 — ASISTENCIA EN VIAJES —